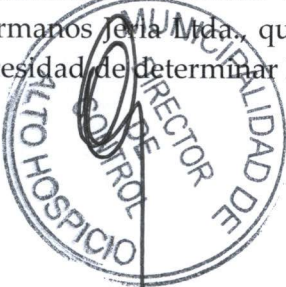


REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Julio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 604/2013.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorandum N° 1879/13, de fecha 10 de Julio de 2013, emitido por la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Andrea León Vásquez, a través del cual solicita se decrete sumario administrativo en contra del funcionario Miguel Segura Retamal, Sereno del Departamento de Salud, a fin de investigar las presuntas conductas inadecuadas del funcionario respecto del trato hacia las trabajadoras de la empresa Hermanos Jeria Ltda., que presta servicios de aseos a los establecimientos de salud municipales; La necesidad de determinar las responsabilidades administrativas que emanan de los hechos.



**DECRETO:**

- 1.- Instrúyase Sumario Administrativo en contra de don **Miguel Segura Retamal**, Categoría F, Nivel 13 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, a fin de investigar las presuntas conductas inadecuadas del funcionario, en el trato a las trabajadoras de la empresa Hermanos Jeria Ltda.
- 2.- Desígnese como Fiscal a don **Eduardo Yañez Segovia**, Psicólogo, Categoría B Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente.
- 3.- El Fiscal deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso sumarial, fijándose para tales efectos un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Servicios Traspasados al Fiscal designado.

**Fdos.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



apb

Distribución:

Fiscal designado  
Dirección de Control  
Dirección jurídica  
Servicios Traspasados